GENERALITAT VALENCIANA
AGROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA

LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMÀSSERA

LOCALIZACIÓN : Polígono 1 Parcela 9001

DISTRITO / SUELO : 17 / SNU

CÓDIGO FICHA : **EPH_SNU_17.03**

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL

VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico / PSJ

CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

1. SITUACIÓN:

Entre los términos de Valencia y Tavernes Blanques, junto al de Valencia, sobre el cajero de la acequia madre de Rascanya. A su lado estaba el desaparecido molino de Canyars, de la acequia de Tormos, formando parte del conjunto de cases conocidas como l'alquería del Pi y que queda al lado oeste del casco urbano de Tavernes. Se llega a este partidor por la carretera de Tavernes Blanques a Carpesa, entrando por una senda a dicha alquería desde el puente de la carretera sobre el braç d'Almàssera de la acequia.

2. DATOS PARTICULARES:

ACEQUIAS VINCULADAS :
- ACEQUIA DE RASCANYA
- ACEQUIA DE TORMOS

3. CONFIGURACIÓN:

CASETA : SI / INTERESANTE ARQUITECTÓNICAMENTE

MATERIAL : POSIBLEMENTE SILLAR DE PIEDRA

REVESTIMIENTO : MORTERO DE CAL U HORMIGÓN

CONSERVACIÓN : BUENO

4. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : [ ] RURAL [ ] VIVIENDA [ ] 2ª VIVIENDA [ ] INDUSTRIAL [ ] SERVICIOS [ ] ALMACÉN

ACCESIBILIDAD : [X] BUENA [ ] REGULAR [ ] MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : [ ] HUMOS [X] RUIDOS [ ] TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : [ ] CABLES [X] ESCOMBROS [ ] AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: [X] ALTO [ ] MEDIO [ ] BAJO

ARBOLADO: EXISTE ARBOLADO DE INTERÉS EN LA ZONA

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARQ: Interés Arquitectónico
ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
ROL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico
BIC: Bién de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basilical
PX: Porxada
PT : Patio Posterior
+1 : Crujía añadida Posterior
SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

Firmado digitalmente por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24341181R
Localización: SECRETARIO DEL AREA DE URBANISMO, CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
Fecha y hora: 09.06.2015 14:36:02

01 MAY 2013

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HDLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMÀSSERA

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS

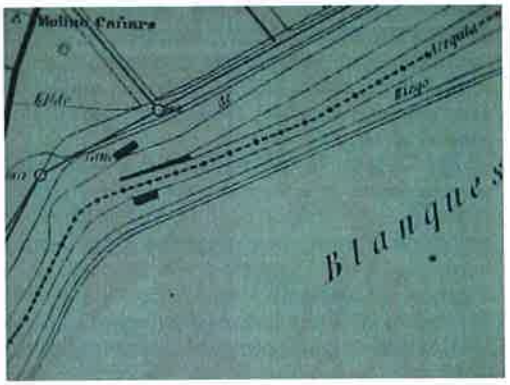

6. ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN :

A1.- LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMÀSSERA
LLengues, más el tramo suficiente de acequia en la que se insertan, para poner en contexto al bien

A1.1.- ANTIGUO MOLÍ DE CANYARS

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN
Ambito definido por parcelas coherentes y enteras, con el interés de vincular este ámbito visualmente este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del bien. Área Rural de uso agrario, campos de huerta o arbolado. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajeado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística, firmado por técnico competente, arquitecto o paisajista.

FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMÀSSERA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

anterior S. XIII

Cronología: Se trata de uno de los partidores fundamentales de la acequia de Rascanya, que además tiene como función repartir el agua de forma proporcional entre las dos poblaciones del final de este sistema hidráulico, Almàssera y Alboraia, que le dan nombre. Por ello sus orígenes son coetáneos a los del diseño del sistema de esta acequia y ello nos remonta a época medieval islámica anterior a la conquista cristiana del siglo XIII. Sin duda ha sido motivo de reparaciones a lo largo de los siglos pero lo esencial de su estructura física y disposición se mantiene como hace casi mil años.

Características: Este partidor, como todos los del tipo de "llengüa" consiste en un tajamar de piedra situado en el centro de la acequia de Rascanya y que divide el agua en dos partes iguales entre los dos brazos que nacen desde aquí: por la izquierda el braç d'Almàssera, que cruza a los pocos metros el barranco del Carraixet con un sifón o cano, y el braç de la Riquera o d'Alboraia que gira hacia el este, cruzando Tavernes Blanques y regando ya buena parte de la huerta de Alboraia.
En estas lenguas tanto el tajamar como los laterales de la acequia madre a su llegada y de los dos brazos a su salida, así como el fondo de la acequia, están construidos con sillares de piedra, muy desgastados, y que en diversos momentos fueron revestidos con mortero de cal o hormigón. En este caso la espiga central que separa los dos canales tiene una considerable longitud y poco a poco se va ampliando generando un pequeño terraplén de tierra. Cada una de las dos bocas del partidor tiene una dimensiones de 205 cm para el brazo de Alboraia y 185 para el de Almàssera, y actualmente están dotadas de unas compuertas de madera con sus respectivos tornos.

Estado Actual: El estado de este partidor es bastante bueno en su conjunto pues no ha sufrido alteraciones materiales significativas ni tampoco se ha alterado su funcionamiento histórico. Los revestimientos y pequeñas reparaciones en realidad deben estar ocultando la estructura básica de los sillares de hace siglos, aunque tampoco es una alteración significativa.

Valoración: No cabe duda de que se trata de una construcción con un notable valor patrimonial pues es el único partidor de lengua de grandes dimensiones y perteneciente a la acequia madre de Rascanya que se conserva en su sitio y en funcionamiento al aire libre por lo que puede servir como uno de los pocos ejemplos que quedan intactos de este tipo de elemento hidráulico.

A pesar de la sencillez de su arquitectura es probable que esconda una estructura constructiva de época medieval y sería conveniente intentar su recuperación.
Dado que continua en funcionamiento el sistema de riego de Rascanya a través de este punto deben establecerse las medidas necesarias para que toda obra de reparación tenga en cuenta la preservación de sus características materiales.
Especialmente debe evitarse cualquier intento de enterramiento del conjunto y de las acequias relacionadas con el partidor.
También debe planificarse la preservación de su entorno pues para poder entender su utilidad y funcionamiento es evidente la necesidad de que se conserve su entorno de huerta.
El antiguo Molí de Canyars se arruinó y en su lugar se encuentra un conjunto interesante de casas rurales y antiguas alquerías, entre las que se encuentra una denominada del Pí. Forma un conjunto paisajísticamente atractivo que potencia la existencia de las lenguas y del cajeado de la acequia, a lo que se une la existencia de una relativa masa arborea que hace evidente el lugar desde cierta distancia.
La carretera propuesta en su entorno inmediato y el canal de drenaje que vierte al Carraixet encajan estas lenguas en una zona muy comprimida que debe quedar toda ella protegida y sobre la que debe realizarse un proyecto de restauración paisajística que las ponga en valor.

Fuentes Documentales: Trabajos de campo y Documentación parcialmente extraída del texto preliminar del Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia.

31 MAY 2013

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
ILMA. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES

LLENGÜES D'ALBORAIA-ALMÀSSERA

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

AREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA 30) -Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-

Protección Integral de las acequias y sus lenguas, con su cajero, de su trazado, sección y fábricas que la construyen, así como de los elementos que la componen: caseta, partidores, bocas, etc.. En cualquier intervención de restauración del bien es necesaria la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que garantice la coherencia de la intervención sobre el conjunto de elementos caracterizadores del paisaje.
En su entorno el subsuelo es un área de cautela arqueológica.

A.- CUERPOS PRINCIPALES
- A1.- Llengües d´Alboraia-Almassera (LL) (Protección Integral)
- A2.- Casas de Molí de Canyars
- A3.- Cuerpos Económicos
- CS.- Casalici. Protección Integral (BRL)

Px.- PORXADA
AQ.- ACEQUIAS
C.- CAMINOS

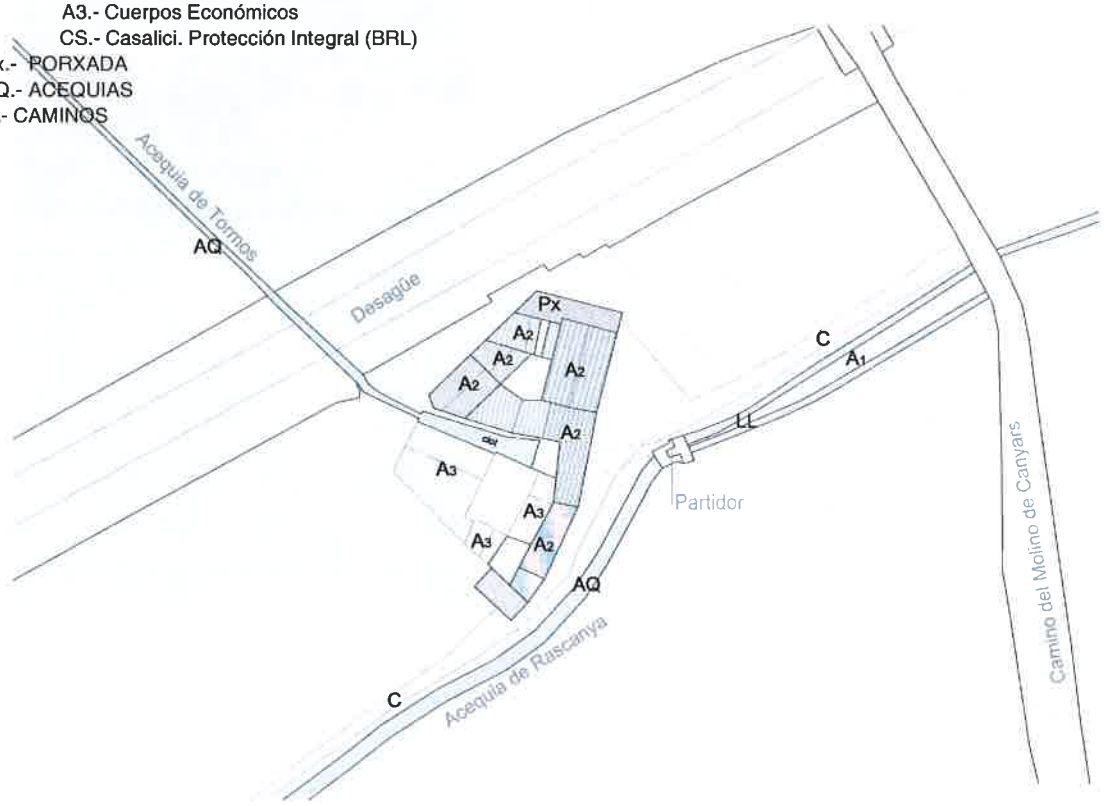

8. OBSERVACIONES

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN
Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN
Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.